



**FEDERACION
VENEZOLANA
DE CICLISMO**

Fundada en: 1936



UCI

Caracas, 10 de junio de 2022

Señores:

Asociaciones Regionales de Ciclismo, Equipos y clubes de MTB.

Presente. -

Normas Base para el Campeonato nacional MTB XCO, XCC y E-Bikes 2022 Ciudad Guayana 23-24 de Julio.

1.- Los estados participantes podrán llevar sus equipos de apoyo: cavas, toldos 6x3mts (1) por estado o 2 de 3x3 por estado, el mismo podrá llevar el nombre del estado y de un club de ciclismo, mas no de marcas comerciales, podrán llevar sombrillas, sillas, etc. Dicho material podrá tener publicidad de marcas de deportivas si están pagando el derecho de publicidad, mas no de marcas de bebidas alcohólicas y cigarrillos, el material permitido es para los estados participantes debidamente legalizados ante la FVC, **esto no aplica a Clubes y Equipos no registrados y/o avalados por sus asociaciones**, estos deberán pagar los derechos de publicidad y marketing del campeonato, 200\$ por cada toldo de 3X3 o 300\$ por cada toldo de 6x3 mts estos derechos de publicidad se usarán para costear gastos técnicos del evento, o si lo prefieren pueden formar parte de los planes de patrocinio del campeonato que el comité organizador está usando para el evento..

2.- Los uniformes de competición: Los uniformes deben llevar el logo de la federación venezolana de ciclismo y el nombre del estado que representa (**obligatorio**), esto para las categorías Oficiales UCI), para la carrera de Aficionados copa IMGC podrán utilizar uniformes sin logo ya que ese es un evento anexo al campeonato.

3.- Para el campeonato nacional se autorizará a 1 solo delegado por estado para realizar reclamos en mesa técnica y este no podrá ser atleta durante el evento, dicho delegado Sera siempre el mismo en el día inscripción, y competencia, cada estado podrá tener un suplente único para hacer el cambio en caso que el delegado salga del campeonato por motivos de accidente con alguno de los atletas y que deba ausentarse del evento, el delegado del estado representa a todos los atletas que su estado inscriba para participar en el mismo, no podrá representar a un grupo, equipo o a un atleta particular exclusivamente ya que esto se



**FEDERACION
VENEZOLANA
DE CICLISMO**

Fundada en: 1936



UCI

tomará como sanción contra él y su estado por discriminación al resto de los atletas, esto conlleva a la expulsión del delegado del evento y la posible exclusión de participación de dicho atleta o grupo en los campeonatos MTB en curso. Esto siempre en pro de que el delegado representa al estado y sus atletas, el delegado tendrá su equipo técnico conformado por 2 mecánicos máximo y 4 hidratadores.

4.- Los delegados de cada estado, club o equipo debidamente legalizado deberán inscribir al personal técnico en el congresillo de carrera, y deben presentar carta aval única de su asociación de Ciclismo la misma debe estar al día con la FVC, si no está al día en sus autoridades regionales, se aceptará la carta del instituto regional de deportes en su lugar, no se aceptan cartas de clubes o equipos de ciclismo no legalizados ante la FVC.

5.- **Todo atleta podrá inscribirse de forma personal y directa, aunque represente a un estado, club o equipo (atleta autónomo),** todos los corredores deberán presentar sus uniformes en la mesa técnica para ser aprobados, si un corredor cambia de uniforme durante el evento a uno no presentado en mesa, el mismo será descalificado y quedará fuera de carrera.

6.- Los delegados, mecánicos, entrenadores y personal de apoyo de los Estados participantes deberán poseer licencia FVC vigente 2022 y portarla en físico o digital durante todo el evento, este personal será acreditado para los eventos del campeonato con única acreditación y la misma será **intransferible** y deberá llevarla siempre en lugar visible, si no posee la identificación no podrá estar en las zonas habilitadas para avituallamiento, mecánica y soporte técnico.

7.- Los delegados, mecánicos, entrenadores y personal técnico de apoyo de los Estados, así como familiares o Acompañantes que de forma irregular interfieran en la carrera, en el desempeño de los corredores o en la falta de respeto al personal de la Federación y sus autoridades, Sera expulsado del evento y sacado del lugar por los entes de seguridad presentes.

8.- Los reclamos en mesa técnica por el delegado deben ser por escrito y con aval económico 50\$, el cual se devolverá al proceder el reclamo, si el reclamo no procede el dinero no será devuelto ya que es el pago por



**FEDERACION
VENEZOLANA
DE CICLISMO**

Fundada en: 1936



UCI

derecho a reclamo en mesa técnica, estas faltas por parte de los corredores y personal técnico solo podrán ser presentados por los **delegados y de forma escrita**, estos reclamos deberán presentarse al juez de carrera de forma inmediata al terminar la manga de carrera o al momento de publicar los resultados de la carrera, no serán aceptados reclamos luego de 15 minutos de publicados los resultados finales, esto para que se realice la revisión, aceptación o no del reclamo, para la aplicación y posterior sanción si corresponde el reclamo presentado, todo reclamo debe poseer pruebas (videos, fotos o testigos).

9.- Los reporteros y personal de prensa no podrán fungir en ningún caso doble propósito, no pueden ser delegados, entrenadores, personal de apoyo o mecánicos si están realizando funciones reporteriles para las cuales deben estar acreditados por el comité organizador, ya que esto puede causar Problemas en el desenvolvimiento de la carrera, los reporteros podrán apostarse en los lugares **AUTORIZADOS** para ELLOS, donde podrán tomar fotos y videos del evento, más no podrán ingresar al circuito de Carrera para tomar fotos y videos ya que pueden interferir con los corredores, personal técnico y seguridad, por lo que se agradece su mayor colaboración al respecto.

10.- Las sanciones fuera de carrera serán monetarias y el valor de las mismas serán publicadas antes de cada carrera y su pago será a la FVC, dentro de los 15 días siguientes del evento.

11.- En todo momento la Federación venezolana de Ciclismo tendrá el control total del evento y de las decisiones que se pueden realizar para el correcto desenvolvimiento de la Carrera y en los casos de rutas, de marcaje y horario de carrera las mismas se harán junto con los organizadores del campeonato, siempre cumpliendo con los reglamentos de la Federación, de la comisión nacional de ciclismo de montaña de venezuela y de la UCI.

12.- Los Directores técnicos y directores de Carrera serán colocados por la FVC junto a la Comisión nacional de ciclismo de Montaña de Venezuela, los comisarios de carrera serán colocados por el colegio de comisarios y la dirección técnica de la F.V.C.



**FEDERACION
VENEZOLANA
DE CICLISMO**

Fundada en: 1936



UCI

13.- Los sistemas de cronometraje para campeonatos nacionales, serán los autorizados por la Comisión de Ciclismo de Montaña de Venezuela y los mismos deben tener el aval de la F.V.C en eventos nacionales, que certifiquen su calidad de trabajo y su profesionalismo en el proceso de cronometraje y resultados.

14.- Las carreras Exhibición A,B,C y Pre infantil, competirán por la camiseta de campeón nacional (**solo uso Nacional**) no aparecerán en los resultados UCI oficiales por no ser categorías oficiales internacionalmente, ya que solo las categorías oficiales UCI pueden competir por esa Camiseta de Campeón Nacional basado en los reglamentos actuales de la UCI para eventos MTB.

Categorías y días de carreras

Días de Carrera 1. sábado 23 de julio

Congresillo técnico de 7:30 am a 8:30 am

Hora de carrera 8:45 am Campeonato XCO (Carrera de niños)

Exhibición A 5-6 años (manga 1 niños y niñas)
Exhibición B 7-8 años (manga 2 niños y niñas)
Exhibición 9-10 años (manga 3 niños y niñas)
Pre infantil 11-12 años (manga 4 niños y niñas)

Categorías UCI Oficiales:

Infantil-13-14 años (manga 5 niños y niñas)
Pre juvenil 15-16 años (manga 6 niños y niñas)

Premiaciones: 12:30 pm

1:00 pm **Campeonato Short Track XCC (Hombres y Mujeres) (25 min promedio de carrera).**

Juveniles 17-18 años (manga 7 Hombres y Mujeres)
Sub-23 (19-22) años (manga 8 Hombres y Mujeres)
Elites (23) años o más (manga 9 Hombres y Mujeres)

2:45 pm **Campeonato E-bike**



**FEDERACION
VENEZOLANA
DE CICLISMO**

Fundada en: 1936



UCI

Open 18-22 años (manga 10 hombres y Mujeres) 1H:00 de carrera
Elite 23 a 34 años (manga 11 Hombres y Mujeres) 1H: 30 de carrera
Master A 35-42 años (manga 12 Hombres y Mujeres) 55 min de carrera
Master B 43-49 años (manga 12 Hombres y Mujeres) 45 min de carrera
Master C 50 años o más (manga 12 hombres y mujeres) 40 min de carrera

Premiación: 6:15pm Short Track y E-bike.

DIA 2 DE CARRERA.

Domingo 24 de julio. Copa IMGC Aficionados

(NO NECESITA LICENCIA FVC, UNIFORMES CON LOGO FVC NI NOMBRE DEL ESTADO)

Congresillo técnico 7:30 am a 8:15 am

Hora de carrera 8:30 am (carrera de 45 min)

Manga 1

Juveniles 15 a 18 años
Open 19 a 30 años
Aficionado A 31 a 40 años
Femenino Juvenil de 15 a 19 años
Open Femenino de 20 a 30 años

Hora de carrera 9:40 am (carrera 45min)

Manga 2

Aficionado B 41 a 48 años
Aficionado C 49 años o mas
Master Femenino 31 años o mas

Campeonato Nacional MTB XCO Domingo 23 de julio Normas FVC y UCI se aplicarán sin excepción.

Hora de Carrera 11:00 am Campeonato MTB XCO carrera 1 hora promedio.

Master A 35 a 39 años (Hombres y Mujeres)

Edificio COV- Av. Estadio diagonal al Estadio Brígido Iriarte, Urb. El Paraíso Caracas 1010 Venezuela

: +58 (212) 452 2387 | : fvciclismove@gmail.com | FVCiclismo



**FEDERACION
VENEZOLANA
DE CICLISMO**

Fundada en: 1936



UCI

Master B1 40- 44 años
Master B2 45-49 años
Master C 50 A 59
MASTER D 60 años O MAS

Hora de carrera 2:00 pm Campeonato MTB XCO

Juveniles 17-18 años (Hombre y Mujeres) 1h:15min de carrera
Sub-23 19 a 22 años (Hombres y Mujeres) 1h:30 min de carrera
Elite 23 años a 34 años (hombres y Mujeres) 1h:40 min de carrera

NOTA:

- A. Para que la categoría en E-Bike abra en XCC y XCO debe hacer mínimo 3 corredores y 3 estados participando, sino los corredores pasaran a correr en la categoría siguiente.
- B. Los corredores Juveniles, Elite y Sub23 (**obligatorio**) deberán correr el XCC el día sábado para poder definir la parrilla de salida el domingo en el XCO.
- C. Para las Categorías exhibición e infantil se aplicará la norma de carrera para niños de la comisión de ciclismo de montaña de Venezuela.
- D. Cualquier otra norma extra o modificaciones se presentarán en el congresillo técnico el día sábado y domingo y se leerán en la parrilla de salida de los campeonatos.

Costo de la inscripción 30\$.

Están exonerados de pago de inscripción los corredores hasta 10 años.

Recuerden sacar sus licencias FVC antes del campeonato.

Sin más por el momento quedo a la espera de sus buenos oficios.

Muy atentamente:

Eliezer O. Rojas Ríos
Presidente



Rubén E. Garcilaso de la Vega
Secretario General

Edificio COV- Av. Estadio diago....., Urb. El Paraíso Caracas 1010 Venezuela